



NORMA HURTADO SÁNCHEZ

Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2018

Doctor

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Asunto: Constancia.

CONSTANCIA

Apreciado Señor Presidente,

En concordancia con el presente debate de control político y en vista de la responsabilidad del Ministerio de Agricultura en cuanto al encabezamiento de la Reforma Rural Integral, plasmada en los Acuerdos de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP, dejo constancia de los siguientes hechos:

- Se hace vital el acompañamiento a los cacaoteros del Valle del Cauca – un producto de cultivo a largo plazo – para lograr el mayor beneficio posible de los cultivadores de esta materia prima, que con su trabajo le aportan desarrollo y progreso del mencionado departamento.
- La necesidad de adoptar medidas de acompañamiento al Proyecto de Fortalecimiento de Sistemas Agroforestales de Cacao, el fortalecimiento interno del sector, acompañamiento en adquisición de la certificación exportadora BPA, GLOBAL GAP-GG, asistencia técnica en el manejo agronómico, control fitosanitario, apoyo en sistemas de siembras, manejo de variedades más productivas, fortalecimiento en manejo de cosecha y pos cosecha, apoyo en acopio y comercialización del grano, fortalecimiento a emprendimientos de industrialización, apoyo en la consecución de maquinarias para la transformación del cacao, facilidades de créditos, entre otros.

De la representante,



NORMA HURTADO SÁNCHEZ

Representante a la Cámara

NORMA HURTADO SÁNCHEZ

Representante a la Cámara